



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIOS DEL SECTOR VERDE DEL CESFAM ALGARROBO QUE SE INDICAN

ALGARROBO, 13 JUL 2022

DECRETO N° P 2642



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.
 -La (s) solicitud (es) de cometido funcionario (s) de los funcionarios del sector verde, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección del Establecimiento Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese cometido funcionario a los siguientes funcionarios que a continuación se singularizan para participar de Actividad de Autocuidado en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Lujbica Acuña Álvarez	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	C 8
Nicole Diaz Meza	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	B 12
Adelina Mella Plaza	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	C 12
Tamara Ortega Ortega	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	B 14
Constanza Lagos Cisternas	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	B 10
Francisca Rubilar Caneo	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	B 14
Francisca Aranda Muga	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	A 13
Luis Ojeda Catalán	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	B 13
Magdalena Gutiérrez Espinoza	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	C 8
Sofia Olmedo Vásquez	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	C 15
Cinthia Aedo Fernández	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	C 15
Mariela Padilla Godoy	Actividad de Autocuidado Junio - Club de Yates de Algarrobo	10.06.2022 13.00 a 16.00 hrs	E 12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMU/U.C./DVD/dto.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo Desam

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 13 JUL 2022

FECHA SALIDA: 14 JUL 2022

OBSERVACIÓN N°